



Ante la represión y las últimas detenciones en Valencia

CENTRO SOCIAL XALOC :: 12/07/2003

COMUNICADO

El pasado 7 de julio son detenidas dos personas a las que se les acusa entre otras cosas del envío de un paquete bomba que hizo explosión en una oficina de correos de Valencia. Al día siguiente otras dos personas más son detenidas, una de ellas es puesta en libertad más tarde. A las otras tres se les aplica la Ley Antiterrorista y son trasladados a Madrid el día 10 de julio, a la espera de declarar en el Juzgado Central de Instrucción Nº1 de la Audiencia Nacional ante el juez Ruiz Polanco. Hoy viernes uno de ellos es puesto en libertad tras declarar en la Audiencia Nacional.

Ante estos hechos desde el Xaloc queremos denunciar:

- La aplicación de la Ley Antiterrorista, que es una medida represiva completamente abusiva que vulnera los derechos más básicos de los detenidos y que permite la práctica de la tortura psíquica y física.
- Que los detenidos se encuentran en una total indefensión jurídica puesto que llevan cuatro días incomunicados sin asistencia de sus abogados, a los que se les niega cualquier información sobre la causa.
- Responsabilizamos a Juan Cotino, Delegado de Gobierno, y a la Policía Nacional de atentar contra el derecho a la intimidad de los detenidos al difundir sus nombres y apellidos. Así como de vulnerar la presunción de inocencia al presentar a los detenidos como culpables sin haber sido juzgados.
- Que los informes policiales facilitados a los medios de comunicación por la policía suponen una violación del secreto de sumario dictado por el juez.
- El registro ilegal por parte de la policía del Ateneo Libertario de la CNT en el barrio del Cabanyal.
- La demonización que Cotino está haciendo del movimiento anarquista, libertario y okupa
- El intento que tanto los medios como la policía están haciendo para incriminar en esta causa un caso ya desestimado como terrorismo por la Audiencia Nacional. Nos referimos a los cuatro compañeros que estuvieron en prisión cinco meses víctimas de un montaje jurídico- policial tras el desalojo del C.S.O Malas Pulgas.

Por todo esto pedimos la libertad de los tres detenidos, la devolución del material incautado en el Ateneo Libertario del Cabanyal, la supresión de la Ley Antiterrorista y la dimisión del Delegado del Gobierno, Juan Cotino.

Y MAÑ'AMA DIRAN QUE SOÑ'AR ES ILEGAL...

Valencia 11 de julio de 2003

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ante-la-represion-y-las